Haud scio, an pietate adversus Deos sublata, Societas etiam humani generis tolatur. Cicero de natura deorum lib. 2.

Averdaded in Citche a Care of the Martin Blade



FONDO E LETERIO VALVERDE Y TELLEZ

132822

EL TRADUCTOR

A LOS LECTORES.

La obra de los Derechos del Hombre, escrita por el abate Nicolás Spedalieri, doctor y profesor de teologia, cuya traduccion tengo el honor de presentar al público en el siguiente volumen, llegó casualmente á mis manos en el año de 1797, en el que se hallaba toda la Italia incendiada con el fuego de la revolucion francesa, á la que el autor intentó combatir desde sus principios, persuadiendose de que sus principales miras eran centra la religion santa de Jesucristo, como proyecto de aquellos filósofos irreligiosos que tantes años antes habian sembrado por medio de sus escritos y doctrinas en toda la Francia las màximas mas subversivas y contrarias à los dogmas sagrados de nuestra religion.

Con tal objeto se propuso el sabio Spedalieri escribir la indicada obra, valiéndose para impugnarlos de las mismas amas con que ellos trataban de alucinar á los pueblos, esto es, poniendoles delante de los ojos la nobleza de los derechos naturales que tiene todo hombre, y de los que no puede desnudarse; la alhagueña esperanza de conseguir una completa felicidad, y finalmente, el don inestimable de la libertad, cuyos bienes aquellos filòsofos equivocando maliciosamente sus

0012

fuentes y principios, los hacen nacer de la misma constitucion natural, de un modo tan alterado y pervertido, que en lugar de serle de provecho, son causa de los mas graves males, perdiéndose lastimosa è insensiblemente la religion verdadera, y desquiciándose en seguida todo el òrden social con la ruina y mi-

seria de los pueblos.

El Spedalieri alarmó su pluma contra tantos males y por el mismo camino intenta en la precitada obra desengañar á los incautos, haciéndoles ver cuales son los verdaderos derechos del hombre, cuánta la libertad que debemos procurar tener cnando vivimos en sociedad, distinguiendola de la irreligion y del libertinaje, cuàl la felicidad que podemos tener en la tierra, y finalmente, demuestra con la mayor sabiduria y claridad el que ninguno de estos bienes se pueden conseguir, si en una sociedad no se tiene por su primera base fundamental la religion cristiana, unica y verdadera, y la que solo es capaz de hacer felices à los hombres. Este empeño lo condujo á trabajar enérgicamente contra los precitados filósofos, haciendo les unas demostraciones claras por solo el camino del raciocinio, y contrayendose á solo los principios naturales. A esta secta filosófica se debe entender que encamina algunas de las invectivas duras que se encontrarán en el discurso de la obra; y como en la asamblea nacional dé Francia parece que habia muchos discipulos de los indicados maestros, á estos directaV

mente fueron dirijidos por el autor los tiros

de su pluma.

Y para que todos puedan formarse una cabal idea de esta apreciable obra, quiero estender literalmente la misma division que su autor trae en el prefacio con que dá principio á ella en el original que tengo en mi poder, el cual no se asienta todo en sus mismos términos, por ser algo difuso y no interesar su lectura sino en la parte que vamos á copiar.

«El grande empeño de las actuales investigaciones de todos los pueblos, es en el dia el de hallar el medio mas seguro para custodiar los derechos del hombre en la sociedad civil. Es necesario, pues, conocer primero cuales sean estos derechos, y examinar todos los medios que parezcan aptos y á propósito para guardarlos, de cuyo exámen aparecerán cuales sean los que con preferencia se deban

elegir.

Por este principio, comenzare estableciendo que el hombre desea y quiere esencialmente la felicidad, y de esta fuente deducire los derechos que competen por la naturaleza á cada hombre, y concluiré que es indispensablemente necesario que nuestros derechos naturales se guarden del mejor modo posible, si queremos ser felices. Despues probare que solamente en la sociedad civil se puede conseguir esta seguridad que deseamos, y dare una suficiente idea del contrato social y de la organizacion de la sociedad. Pasare igualmente a aclarar algunos puntos de importancia y á

refutar ciertos falsos principios que conducen al despotis no, y consiguientemente á la destruccion de los derechos del hombre. En una palabra, se hará un compendio del derecho natural que será utilisimo à todos por algunos análisis que no se encuentran en otros autores, y que es necesario saberlos para la mas clara y facil inteligencia de toda la obra. Este serà el pruner libro.

Pasarè despues à investigar què medios tenga la humana prudencia en el fondo mismo de la sociedad civil, para conseguir que cada uno goce en ella con seguridad el ejercicio de sus derechos naturales y la felicidad que de ellos depende; y poniendo patentes uno por uno todos los defectos, inferiré que una sociedad apoyada en los principios puramente naturales, no puede tener consistencia.

Suponemos à los hombres en el sistema insinuado privados de toda idea religiosa. Asì como puestos en sociedad presto ó tarde deben con el pensamiento elevarse fuera de este mundo visible, y tomar partido ó por la existencia de Dios ó por el ateismo. Esto supuesto, harè ver que la irreligion despoja à la sociedad de aquellos mismos dèbiles medios con que podia ayudarse, haciendolos todos vanos y absurdos, y que por su naturaleza engendra males gravisimos. Esta serà la materia del libro tercero.

teria del libro tercero.

De las premisas asentadas se deduce por consecuencia inmediata, que para socorro de

aquellos medios naturales, es preciso y absolutamente necesario llamar à alguna religion. Concurren la natural y la revelada ¿cual de estas convendrà dar por base à una constitucion nacional? Haré, pues, tocar con la mano, que el deismo promete à la sociedad civil unos auxilios solo en la apariencia eficaces para la custodia de los derechos naturales del individuo; pero que en la pràctica es incapaz de realizar sus promesas. Esta es la mas peligrosa ilusion que reina en nuestros dias; pero corsiste en la falta de examen: yo desafio à todos los deistas para que me rebatan mis pruebas, y digo, que es una gran ventura para la defensa de la verdad, que tenga unos apoyos tan fàciles y tan claros, que puedan entenderse por todos. No solo es peligrosa la insinuada ilusion porque llena el espiritu de puras quimeras, sino tambien porque los principios del deismo terminan regularmente su carrera en el ateismo, el cual es funestisimo para la sociedad como hemos indicado. De esto se tratarà en el libro cuarto.

Las ventajas que promete y no puede efectuar el deismo, las promete y las efectua el cristianismo, el cual à mas de esto subministra a la sociedad civil otros socorros, que tienen una grande eficacia para tener enfrenadas las pasiones humanas, y para promover el bien social. En demostrar estas verdades se emplearà el libro quinto

Es naturalisimo despues de esto el preguntar por què, pues, algunos pueblos cristianos gimen hoy bajo el peso de tantos males, que no pudiendo ya sufrirlos buscan afanadamente el remedio? Es naturalisima tambien la respuesta. Han caido en tantos males,
porque en ellos la religion cristiana, unicamente capaz de corregirlos, se ha resfriado ò
casi no existe. Yo demostrarè las variaciones
esenciales que ha tenido y que en ella han
introducido los impios, con los medios que
para ello han adoptado, y probaré que para
conseguir la salud, el único proyecto útil que
nos queda, es el hacer reflorecer esta misma,
religion santa. Tal es el argumento del sesto
y último libro, é igualmente la grande é importante conclusion que nace de toda la obra.

Si la importancia de la materia es una dote que se concilia naturalmente la atencion, yo no tengo necesidad de cansar con plegarias, ni recomendaciones pomposas à los lectores. Acaso el delirio de nuestros tiempos no será tal que no pueda disiparse à la luz de las verdades; puede siempre crecer el número. de aquellos que la buscan, la ven y la respetan en silencio; puede tambien mi voz escitar otras mas sonoras y mas persuasivas. Pero, si nada de esto consiguiere, quedare bastantemente recompensado con la dulce satisfaccion de haber yo tambien manifestado libremente mi juicio y mis ideas, y de que mis lectores queden persuadidos, que toda esta obra no la ha dictado otro espiritu, sino unicamente el del cordial amor que tengo à los guntar spor què, pues, al cunos pur serdmod

LIBRO PRIMERO.

DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.

No es nuestro deseo y nuestro intento el buscar el medio mas seguro de guardar los derechos del hombre en la sociedad civil. Pues veamos antes, cuales y cuantos sean ellos, y formèmonos una clara idea de qué sea sociedad civil. Quien quiere asegurar un depósito, antes calcula el capital, despues toma conocimientos del banco, y de ahí piensa cual sea el mejor medio de seguridad. Imitemos nosotros esta prudente conducta en un interes, que ciertamente supera á los mayores intereses para el hombre.

CAPITULO I.

TENDENCIA DEL HOMBRE A LA FELICIDAD.

Todo hombre està persuadido de propender naturalmente à la felicidad; pero esta es una persuacion mas bien de sentimiento que de raciocinio Todo hombre conoce la feticidad; pero la mayor parte mas bien por instinto, que por evidencia. Mas asi como la evidencia es camino mas seguro que el instinto para preservarnos del error; y el raciocinio es mas apto que el sentimiento para convencer á los otros; asi ayudará muchisimo el aclarar la idea de la felicidad, y el demostrar que todo hombre tiene una tendencia natural à la felicidad.

¿Que debemos entender por felicidad? Pregun-